

Criterios de calificación del Departamento de Matemáticas, ESO. Curso 2026/27

<u>Grupos</u>	<u>Trabajo diario</u>		<u>Exámenes</u>	
1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO (Aplicadas)	25%	Trabajo de clase, deberes, ... 15%	75%	Controles: 2 o más pruebas por trimestre 30%
		Cuaderno 10%		Examen de evaluación 45%
4º ESO (Acad.)	10%	Trabajo de clase, deberes, ... 5%	90%	Controles: al menos uno por trimestre 35%
		Cuaderno 5%		Examen de evaluación 55%

El sistema de evaluación es continuo: a lo largo de cada evaluación se realizarán pruebas escritas que incluirán todos los contenidos tratados hasta ese momento en el curso.

Los criterios de pérdida del derecho a la evaluación continua por parte de un alumno, por faltas de asistencia a clase, serán los mismos que determine el Instituto con carácter general. En caso de falta justificada la repetición o no de las pruebas escritas queda a criterio del profesor.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes. Cada evaluación suspensa se recupera aprobando la evaluación siguiente. Aprobar la segunda supone recuperar la primera. Superar la tercera evaluación supone recuperar las evaluaciones anteriores.

Habrà un examen final con contenidos **de todo el curso** con ejercicios y problemas, que servirá para recuperar y para subir nota.

Calificación final. La nota final de junio será la media ponderada de las notas de las 3 evaluaciones (20, 30 y 50%).

❖ **Sistema de recuperación de las Matemáticas pendientes de cursos anteriores 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO.**

- Pruebas escritas: (estas pruebas se realizarán sin calculadora).

1º) Los alumnos tendrán una prueba escrita del 19 al 30 de octubre de 2026 **de toda la asignatura**. Esta prueba será el 75% de la nota final en el primer ciclo de la ESO. El otro 25%, será la nota del trabajo conforme a las instrucciones entregadas a cada alumno.

2º) Si no superasen la asignatura pendiente en esa primera convocatoria, tendrán una segunda oportunidad en otra prueba global que se realizará del 19 al 30 en abril de 2027, con la misma ponderación de los exámenes y del trabajo.

<u>Grupos</u>	<u>Trabajo diario</u>	<u>Exámenes</u>	
1° Bto.	Trabajo de clase 5%	95%	Controles: 1 o más por trimestre 35% Pruebas escritas: Todos los contenidos incluidos en el currículum del curso vistos hasta la fecha pueden entrar en cualquier prueba escrita, independientemente que sea control o examen de evaluación. De igual manera, aquellos contenidos que hayan sido vistos en cursos anteriores y sean básicos para poder dominar los del presente curso también podrán ser evaluados. Ejemplo: para resolver ecuaciones de grado superior se necesita saber usar la regla de Ruffini, o para operar con fracciones algebraicas se deben dominar la factorización y las operaciones con las mismas, etc. Los criterios de pérdida del derecho a la evaluación continua por parte de un alumno, por faltas de asistencia a clase, serán los mismos que determine el Instituto con carácter general. En caso de falta justificada la repetición o no de las pruebas escritas queda a criterio del profesor. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes. Después de las evaluaciones primera y segunda habrá un examen de recuperación de cada una de ellas. No así de la tercera que se recuperará en el examen final de curso. Examen final ordinario: el alumno con una evaluación suspensa, podrá examinarse solo de esa evaluación. Si tuviese 2 evaluaciones o más suspensas tendrá que realizar la prueba completa de toda la asignatura. No obstante, se podrá hacer nota media cuando en una sola evaluación se tenga calificación de 4 o superior y en las otras dos evaluaciones un 5 como mínimo. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un 5 o más en la media de las tres evaluaciones. La prueba final servirá para: • Recuperar la evaluación suspensa o todo el curso. • Subir la media del curso. Calificación final ordinaria de curso. La nota final de junio será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. En caso de haberse presentado a subir nota, la calificación final es el promedio entre la media aritmética de las tres evaluaciones y el examen final. Calificación extraordinaria bachillerato. Habrá un examen con contenidos de todo el curso con ejercicios y problemas, y valoración del 100 %.
2° Bto.			Examen de evaluación 60% ❖ Sistema de recuperación de las Matemáticas pendientes de 1° de Bachillerato • Pruebas escritas: 1ª) Los alumnos tendrán una prueba escrita del 28 septiembre al 2 de octubre de 2026 de toda la asignatura. Esta prueba será el 90% de la nota final El otro 10% será la nota del trabajo conforme a las instrucciones entregadas a cada alumno. 2º) Si no superasen la asignatura pendiente en esa primera convocatoria, tendrán una segunda oportunidad en otra prueba global que se realizará del 30 de marzo al 2 de abril de 2027, con la misma ponderación de los exámenes y del trabajo. 3º) Si el alumno no supera la materia pendiente en las dos convocatorias antes mencionadas, tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria del 10 al 15 de junio de toda la asignatura junto con los alumnos de 1º de Bachillerato. Esta prueba es de valoración 100%.